

Santiago, 24 de marzo de 1988
R-119-88

Finalmente debo hacer presente a US. que tratándose de estudios de postgrado efectuados en Universidades extranjeras, nuestra Universidad los reconoce para los efectos de desempeñar cargos académicos en ella.

Lo saluda con la más alta con

Señor
Nuncio Apostólico
Monseñor Angelo Sodano
Presente

Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio:

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para contestar su nota del 14 del presente mes en que solicita la colaboración de esta Universidad con relación al reconocimiento de estudios y diplomas de la Educación Superior.

Al respecto, puedo informarle que en nuestra normativa interna está regulada una parte de este problema mediante el "Reglamento que establece normas de procedimiento y regula las convalidaciones de estudios", del que tengo el agrado de adjuntarle copia.

En lo que se refiere al reconocimiento de Títulos profesionales, esta Universidad no tiene una reglamentación propia, aunque en virtud de su autonomía podría tenerla, por lo que quienes deseen hacer valer esos Títulos en el país deben obtener primero la validación por parte de la Universidad de Chile. Para su mejor ilustración me permito hacerle llegar copia del "Reglamento sobre reconocimiento y validación de exámenes, grados y títulos otorgados en el extranjero de la Universidad de Chile".

Santiago, Marzo 25 de 1988.
R-120/88

Finalmente debo hacer presente
Señor a US. que tratándose de estudios de postgrado efectuados en
Universidades extranjeras, nuestra Universidad los reconoce
para los efectos de desempeñar cargos académicos en ella.

Lo saluda con la más alta con
sideración y estima,
SANTIAGO

Estimado señor Dezerego:

En atención a lo expresado por el Vicerrector de la Facultad de Ciencias
Biológicas, Profesor Renato Albertini y por los profesores Rector Dr. Manuel
Rodríguez y Alejandro Venegas, tengo el agrado de comunicarle a usted lo
siguiente:

1.- La Pontificia Universidad Católica de Chile aprueba con entusiasmo la
segunda etapa del proyecto de Investigación biotecnológica del Cobre habiendo
conocido la evaluación del proyecto en su primera fase. Estimamos que
este proyecto es un aporte importante al conocimiento básico de la
microbiología y bioquímica, además de afrontar un importante problema
tecnológico.

2 - Concordamos plenamente con la estructura administrativa propuesta
como también estamos de acuerdo que el manejo ejecutivo técnico del
proyecto esté en manos de un comité de coordinadores.

Las personas de esta Universidad que conforman el equipo son:

- Alejandro Venegas
- Manuel Rodríguez (Coordinador alterno del proyecto y
coordinador de subproyecto I)
- Edith Hevia